

65

**Agrupación Política Nacional
México Líder Nacional, A.C.**

4.65 Agrupación Política Nacional México Líder Nacional, A.C.

El 17 de mayo de 2013 la Agrupación Política Nacional **México Líder Nacional, A.C.**, presentó en tiempo y forma su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2012 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización), de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270 numeral 1, inciso a), 273, y 276 numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización, que mencionan que las Agrupaciones Políticas Nacionales tienen la obligación de presentar un Informe de Anual de sus ingresos y egresos , los cuales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el citado Reglamento establece.

4.65.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo del 2013, se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3613/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 30 de mayo del mismo año, la Unidad de Fiscalización le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6 y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 270 numeral 1, inciso a), 273; 276 numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización.

En consecuencia, mediante escrito N MLN/PRESIDENCIA D /003/2013, del 17 de mayo de 2013, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...)

- ✓ *Oficio de entrega*
- ✓ *Oficio de Autorización*
- ✓ *Formato 'IA-APN' Informe Anual 2012 y sus auxiliares*
- ✓ *Integración de Saldo Final 2012 y sus auxiliares*
- ✓ *Formato 'IA-1-APN' Detalle de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes y sus auxiliares.*

- ✓ Formato 'IA-2-APN' Detalle de Ingresos por Autofinanciamiento
- ✓ Formato 'IA-3-APN' Detalle de los Ingresos por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos.
- ✓ Formato 'IA-4-APN' Detalle de los Gastos por Actividades Ordinarias Permanente sus auxiliares
- ✓ Integración de Egresos e Ingresos
- ✓ Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2012
- ✓ Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2012
- ✓ Balanzas de Comprobación mensual de enero a diciembre 2012
- ✓ Movimientos Auxiliares del catálogo del 01/01/12 al 31/12/12
- ✓ Impreso de Pólizas del 01/01/12 al 31/12/12
- ✓ Libro Mayor 01/01/12 al 31/12/2012
- ✓ Estado de Resultados al 31 de diciembre 2012
- ✓ Kárdex de Inventario Físico
- ✓ Kárdex de Almacén
- ✓ Nota de Entrada
- ✓ Nota de Salida
- ✓ Formato 'CF-RAS-APN' Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie
- ✓ Formato 'CF-REPAP-APN' Control de Folios de Recibos de Reconocimientos por Actividades Políticas
- ✓ 'RAS-APN' NO. 0016 Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie y Contrato de Comodato de Oficinas.
- ✓ 'RAS-APN' NO. 0017 Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie y Contrato de Donación en Especie.
- ✓ Pólizas de Diario
- ✓ Material Editorial – Publicación Anual de Enero a Diciembre 2012.
- ✓ Disco con formatos 'IA-APN', 'IA-1-APN', 'IA-2-APN', 'IA-3-APN', 'IA-4APN', 'CF-REPAP'-APN' y 'CF-RAS-APN'.

SORTEOS

- ✓ Copia certificada del finiquito correspondiente al permiso S-0127-2003- 'SIEMBRA UN ÁRBOL'
- ✓ Copia certificada del finiquito correspondiente al permiso S-0128-2003- 'SIEMBRA DOS ARBOLES'

Por su parte, la Unidad de Fiscalización mediante oficio UF-DA/3613/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 30 de mayo del mismo año, nombró al L.C. Alejandro Molina Segura como responsable para realizar la revisión del Informe Anual 2012. El acta de inicio de los trabajos se levantó el 17 de mayo de 2013 (**Anexo 1**).

4.65.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), ingresos por un monto de \$12,300.00, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$0.00	
2. Financiamiento por los Asociados		12,300.00	100
Efectivo	\$0.00		
Especie	12,300.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
Total de Ingresos		\$12,300.00	100

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados. A partir de la revisión se determinó que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones "RAS-APN", contratos en comodato y donación, así como las cotizaciones correspondientes, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.65.2.1 Financiamiento por los Asociados

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$12,000.00 que representa el 100% reportado en este rubro por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara, corresponde a recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie,

contratos de comodato, de donación y cotizaciones, cumplen con lo establecido en el Reglamento de la materia, por tal motivo, no se realizó observación alguna.

Control de Folios

De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, formato “CF-RAS-APN”, se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se menciona el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	IMPRESOS	UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2012	CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2012	PENDIENTES DE UTILIZAR
RAS-APN	500	12	3	2	0	483

4.65.2.2 Financiamiento de Simpatizantes

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.65.2.3 Autofinanciamiento

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.65.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), egresos por \$12,300.00 integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$12,000.00	97.56
B) Gastos por Actividades Específicas		300.00	2.44
Educación y Capacitación Política	0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	300.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	
Total de Egresos		\$12,300.00	100

4.65.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$12,000.00, integrado por los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$0.00
Gastos Financieros	0.00
Otros Gastos	12,000.00
TOTAL	\$12,000.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$12,000.00, que representa el 100% de los egresos reportados en este rubro por la agrupación, determinando que la documentación que los ampara, corresponde a recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, contratos de comodato, cotizaciones, cumplen con lo establecido en el Reglamento de la materia.

Órganos Directivos

De la verificación a la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2012, en las cuentas que integran el rubro de Egresos, no se observó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional, registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detalla el personal en comento:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	Comité Ejecutivo Nacional	
Nacional	C. Rodolfo Tamez Ardines	Presidente
Nacional	C. Miguel Ángel González Ruvalcaba	Secretario General
Nacional	C. Daniela de Uriarte de la Garza	Secretaria de la Tesorería
Nacional	C. José Luis Gutiérrez Guerrero	Secretario de Asuntos Electorales
Nacional	C. José de Jesús Huberto Bianchi Escobedo	Secretario de Orientación y Organización Política
Nacional	C. David Sides Fuentes	Coordinador General del Comité Ejecutivo Nacional
Nacional	Lic. Doria Padilla Corona	Secretaria de Asuntos Jurídicos

En consecuencia, se solicitó a la agrupación presentar lo siguiente:

- Indicar si las personas relacionadas en el cuadro que antecede recibieron alguna remuneración durante el ejercicio 2012.

En caso afirmativo, presentar lo siguiente:

- Indicar la forma en la cual se remuneró a las personas relacionadas en el cuadro que antecede, por cada uno de los cargos que tuvieron durante el ejercicio 2012.
- En su caso, las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejaran los registros contables correspondientes.
- Los comprobantes originales de los pagos efectuados a nombre de la agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los contratos de prestación de servicios, celebrados entre la agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallaran las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y forma de pago.
- En su caso la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde aparezcan cobrados.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 1, incisos a), b), f) y h); 27, 85, 149, numeral 1; 153, 154, 155, 208, 219, 220, 221, 240, 270, numeral 1, inciso a); 273, numeral 1, incisos a) y b); 274, 275, incisos a), b) y f); 312, numeral 1, incisos e) y h); y 339 del Reglamento de Fiscalización, en relación con los artículos 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29 y 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada, fue notificada mediante oficio UF-DA/7334/13, (**Anexo3**), del 23 de agosto de 2013, recibido por la agrupación política el 30 de agosto de 2013.

Al respecto con escrito MLN/PRESIDENCIAD/08/2013, del 6 de septiembre de 2012, (**Anexo 4**), la agrupación política manifestó lo que a la letra se transcribe:

“(…)

Con respecto a las personas que integran los Órganos Directivos de la Agrupación Política, (…)

Cabe aclarar que participaron de forma incondicional y desempeñan de manera eficiente su cargo a pesar de que no reciben remuneración alguna, en virtud de que ellos mismo han manifestado que al no depender económicamente de esta actividad, pueden colaborar de manera gratuita con esta agrupación e incluso en ocasiones han apoyado con recursos económicos mediante los contratos de mutuo. De ahí que, no se observen los pagos por conceptos de remuneración por las actividades realizadas durante el ejercicio 2012.

En consecuencia al no haber pago alguno por concepto de remuneración no se presentan: pólizas, auxiliares contables, balanzas de comprobaciones a último nivel, comprobantes de pago, cheques, estados de cuenta ni contratos de prestación de servicios profesionales”.

La respuesta de la agrupación se consideró satisfactoria, al manifestar que las personas que integran sus órganos directivos no recibieron remuneración alguna; por tal razón, la observación quedó subsanada.

Control de Folios

De la revisión al Control de Folios de Recibos por Reconocimientos por Actividades Políticas, formato “CF-REPAP-APN”, se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se menciona el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

CONTROL DE FOLIOS	IMPRESOS	UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2012	CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2012	PENDIENTES DE UTILIZAR
REPAP-APN	500	406	3	0	0	91

4.65.3.2 Gastos por Actividades

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$300.00, integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
Educación y Capacitación Política	\$0.00
Investigación Socioeconómica y Política	0.00
Tareas Editoriales	300.00
Otras Actividades	0.00
TOTAL	\$300.00

4.65.3.2.1 Educación y Capacitación Política

La agrupación no reportó gastos por este concepto.

4.65.3.2.2 Investigación Socioeconómica y Política

La agrupación no reportó gastos por este concepto.

4.65.3.2.3 Tareas Editoriales

Se revisó un importe de \$300.00 que representa el 100% del total reportado por la agrupación en este rubro, determinando que la documentación que los ampara, corresponde a recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, cotizaciones, kárdex, notas de entrada y salida de almacén y controles de folios, cumple con el Reglamento de la materia.

4.65.3.2.4 Otras Actividades

La agrupación no reportó gastos por este concepto.

4.65.3.3 Aportaciones a Campañas Electorales

La agrupación no reportó gastos por este concepto.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe Anual

1. La Agrupación Política Nacional **México Líder Nacional, A.C.** presentó en tiempo y forma su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

Ingresos

2. Del total de los ingresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$12,300.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie "RAS-APN", cotizaciones, contratos en comodato y donación), está apegada a la normatividad aplicable.
3. De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, formato "CF-RAS-APN", se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se detalla el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

IMPRESOS	UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2012	CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2012	PENDIENTES DE UTILIZAR
500	12	3	2	0	483

4. La agrupación no reportó en sus registros contables al 31 de diciembre de 2012 cuentas de "Caja" y "Bancos", por lo que deberá reportar \$0.00 como Saldo Inicial en el Informe Anual del ejercicio 2013.

Egresos

5. Del total de los egresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, se revisó un importe de \$12,300.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie, cotizaciones, contratos de comodato, controles de folios, así como kárdex con sus respectivas notas de entrada y salida de almacén) está apegada a la normatividad aplicable.

6. De la revisión al Control de Folios de Recibos por Reconocimientos por Actividades Políticas, formato "CF-REPAP-APN", se determinó que la agrupación utilizó una sola serie. A continuación se menciona el número de recibos impresos, así como los utilizados, cancelados y pendientes de utilizar:

IMPRESOS	UTILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	CANCELADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2012	CANCELADOS EN EL EJERCICIO 2012	PENDIENTES DE UTILIZAR
500	406	3	0	0	91

7. La agrupación reportó Ingresos por \$12,300.00 y Egresos por \$12,300.00, por lo que su Saldo Final es de \$0.00.

Anexo 1

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL MÉXICO LÍDER NACIONAL, A.C.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:15 horas del 17 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, la C. Laura Gonzalez Medina, persona autorizada por la agrupación política nacional México Líder Nacional, A.C. para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con credencial de elector con clave o número [REDACTED] así como el L.C. Alejandro Molina Segura auditor designado por la Unidad, para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03613/13, de 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional México Líder Nacional, A.C. que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento, mediante escrito NML/PRESIDENCIA D/004/2013 de fecha 17 de mayo, presenta su Informe Anual con sus anexos y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en: Auxiliares de enero a diciembre de 2012, balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2012, balanza de comprobación anual 2012, 3 pólizas de diario sin documentación soporte, Inventario de activo fijo, kardex, notas de entradas y salidas, CF-RAS-APN, CF-REPAP-APN, 2 recibos de aportación de simpatizantes, muestra de publicación anual, medio magnético, Oficio F-00686-2012, Oficio F-00687-2012, Libro de mayor de enero a diciembre 2012, Estado Financiero al 31 de diciembre, Integración de ingresos y egresos, Estado de Resultados al 31 de diciembre.-----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes

Folio 1 de 2

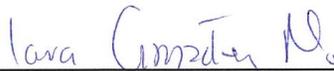
Laura Gonzalez Medina
Auditor

Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra la L.C. Alejandro Molina Segura persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 13:52 horas del 17 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
PROPUESTA POLÍTICA PARA
ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



C. LAURA GONZALEZ MEDINA

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR
LA DOCUMENTACIÓN**



L.C. ALEJANDRO MOLINA SEGURA



"IA- APN"- INFORME ANUAL

INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL : MEXICO LIDER NACIONAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012

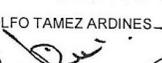
I INGRESOS		MONTO
1 SALDO INICIAL		-
2 FINANCIAMIENTO POR LOS ASOCIADOS*		12,300.00
EFFECTIVO		
ESPECIE	12,300.00	
3 FINANCIAMIENTO DE SIMPATIZANTES*		-
EFFECTIVO		
ESPECIE		
4 AUTOFINANCIAMIENTO*		
5 FINANCIAMIENTO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS Y FIDEICOMISOS*		-
TOTAL		12,300.00

II EGRESOS		MONTO
A) GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES		12,000.00
B) GASTOS POR ACTIVIDADES EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA TAREAS EDITORIALES OTRAS ACTIVIDADES	300.00	300.00
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS ELECTORALES		-
TOTAL		12,300.00

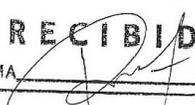
III. RESUMEN			
INGRESOS	12,300.00		
EGRESOS		12,300.00	
SALDO			0.00

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ORGANO DE FINANZAS.
RODOLFO TAMEZ ARDINES

FIRMA  FECHA 17 DE MAYO DEL 2013

 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLITICOS, AGRUPACIONES POLITICAS Y OTROS

17 MAY 2013
RECIBIDO
FIRMA 

Anexo 3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7334/13

Asunto: Errores y Omisiones relativos al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, de la Agrupación Política Nacional México Líder Nacional A.C.

México, D.F., a 23 de agosto de 2013

LIC. RODOLFO TAMEZ ÁRDINES
PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
MÉXICO LÍDER NACIONAL A.C.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 270, numeral 1, inciso a); 276, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización, en lo subsecuente Reglamento de la materia o de mérito, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

En virtud de lo anterior, la Agrupación Política Nacional México Líder Nacional A.C., presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012.

En esa tesitura, esta autoridad se ha abocado a revisar el Informe referido, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 333, numeral 1, inciso b), 339, 346, numeral 1 y 347 del Reglamento de mérito, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de la revisión al informe citado se desprenden las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de **10 días hábiles** contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

Ingresos

Aportación de Asociados

- De la revisión a la cuenta "Financiamiento Privado", subcuenta "Aportaciones Asociados y Simpatizantes", se observó el registro de una póliza por concepto de uso de un inmueble otorgado en comodato; sin embargo, carece de las cotizaciones correspondientes, por lo que no se tiene certeza del valor de la aportación. El caso en comento se detalla a continuación:

REFERENCIA	RECIBO "RAS-API"			
CONTABLE	NÚMERO	A NOMBRE DE:	CONCEPTO	Importe
PD-1,01-12	16	Rodolfo Tamez Árdines	Por la renta de oficinas ubicadas en Tenochtitlán No. 3895, Col. Ciudad del Sol en Zapopan, Jalisco México	\$12,000.00

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

RODOLFO TAMEZ ÁRDINES

Página 1 de 4

Recibido 30/Ago/13 a las 15:30 pm
 Pedro R. G.
 Rodolfo Tamez Árdines



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7334/13

Asunto: Errores y Omisiones relativos al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, de la Agrupación Política Nacional México Líder Nacional A.C.

- Las cotizaciones respectivas, que avalen el valor del registro del bien inmueble entregado en comodato.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 339 del Reglamento de fiscalización.

Egresos

Servicios Personales

Órganos Directivos

De la verificación a la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2012, en las cuentas que integran el rubro de Egresos, no se observó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional, registrados ante el Instituto Federal Electoral, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. A continuación se detalla el personal en comento:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	Comité Ejecutivo Nacional	
Nacional	C. Rodolfo Tamez Ardines	Presidente
Nacional	C. Miguel Ángel González Ruvalcaba	Secretario General
Nacional	C. Daniela de Uriarte de la Garza	Secretaría de la Tesorería
Nacional	C. José Luis Gutiérrez Guerrero	Secretario de Asuntos Electorales
Nacional	C. José de Jesús Huberto Bianchi Escobedo	Secretario de Orientación y Organización Política
Nacional	C. David Sides Fuentes	Coordinador General del Comité Ejecutivo Nacional
Nacional	Lic. Doña Padilla Corona	Secretaría de Asuntos Jurídicos

En consecuencia, se le solicita presentar lo siguiente:

- Indicar si las personas relacionadas en el cuadro que antecede recibieron alguna remuneración durante el ejercicio 2012.
- En caso afirmativo, presentar lo siguiente:
- Indicar la forma en la cual se remuneró a las personas relacionadas en el cuadro que antecede, por cada uno de los cargos que tuvieron durante el ejercicio 2012.
- En su caso, las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejen los registros contables correspondientes.

JFC/MAM/MS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF-DA/7334/13

Asunto: Errores y Omisiones relativos al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, de la Agrupación Política Nacional México Líder Nacional A.C.

- Los comprobantes originales de los pagos efectuados a nombre de la agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los contratos de prestación de servicios, celebrados entre su agrupación y el personal en comento, en los cuales se detalle las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y forma de pago.
- En su caso la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde aparezcan cobrados.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 1, incisos a), b), f) y h); 27, 85, 149, numeral 1; 153, 154, 155, 208, 219, 220, 221, 240, 270, numeral 1, inciso a); 273, numeral 1, incisos a) y b); 274, 275, incisos a), b) y f); 312, numeral 1, incisos e) y h); y 339 del Reglamento de Fiscalización, en relación con los artículos 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29 y 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de lo anterior, adjunto a este oficio remito la siguiente documentación que su agrupación política nacional presentó con motivo de la revisión del Informe Anual 2012, para que realice las reclasificaciones, ajustes o correcciones correspondientes.

- Kardex Inventario Físico
- Kardex Almacén
- Nota de entrada
- Nota de salida
- RAS-APN No. 16 Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie
- RAS-APN No. 17 Recibos de Aportaciones de Asociados y Simpatizantes en Especie
- Pólizas de Diario

Sorteos

- Copia Certificada de finiquito correspondiente al permiso S-0127-2003 "Siembra un Árbol"
- Copia Certificada de finiquito correspondiente al permiso S-0128-2003 "Siembra dos Árboles"

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, tanto impreso como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

FFYC/JCMC/NAM/AMS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio No.: UF-DA/7334/13

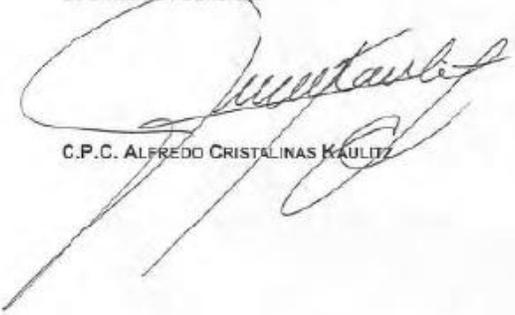
Asunto: Errores y Omisiones relativos al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, de la Agrupación Política Nacional México Líder Nacional A.C.

Con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1 del Reglamento de mérito.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxpa número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


C.P.C. ALFREDO CRISTALIN KAULITZ

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.-Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presenta
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.-
Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presenta
Lic. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Para
su conocimiento.- Presente.


LFFYC/JCMC/MAM/MS

Página 4 de 4



OFICIO NO. MLN/PRESIDENCIAD/08/2013

Guadalajara, Jalisco 06 de septiembre de 2013

ASUNTO: DE ERRORES Y OMISIONES, INFORME ANUAL 2012

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
PRESENTE:

Por este conducto y en atención a su oficio número **UF-DA/7334/13** de fecha de 23 de agosto del año en curso mediante en el cual le hacen a esta agrupación las observaciones que se desprendieron de la revisión del **INFORME ANUAL** correspondiente al **EJERCICIO 2012** sobre el origen y destino de sus recursos; **NOS PERMITIMOS DAR CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, PRESENTADO LAS ACLARACIONES** correspondientes, lo cual hacemos de la siguiente manera:

INGRESOS

Aportación de Asociados

Debido a un error involuntario no adjuntamos las cotizaciones en que nos basamos para sacar el costo del bien entregado en comodato, por lo cual las anexamos.

EGRESOS

Servicios personales





MÉXICO
LÍDER NACIONAL
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

Órganos directivos

Con respecto a las personas que integran los Órganos Directivos de la Agrupación Política, los señores:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	
NACIONAL	C. RODOLFO TAMEZ ARDINES	PRESIDENTE
NACIONAL	C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ RUVALCABA	SECRETARIO GENERAL
NACIONAL	C. DANIELA DE URIARTE DE LA GARZA	SECRETARIA DE LA TESORERIA
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS GUITIÉRREZ GUERRERO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
NACIONAL	C. JOSÉ DE JESÚS HUMBRETO BIANCHI E.	SECRETARIO DE ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA
NACIONAL	C. DAVID SIDES FUENTES	COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
NACIONAL	C. DORIA PADILLA CORONA	SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Cabe aclarar que participan de forma incondicional y desempeñan de manera eficiente su cargo a pesar de que no reciben remuneración alguna, en virtud de que ellos mismo han manifestado que al no depender económicamente de esta actividad, pueden colaborar de manera gratuita con esta agrupación e incluso en ocasiones han apoyado con recursos económicos mediante los contratos de mutuo. De ahí que, no se observen pagos por conceptos de remuneración por las actividades realizadas durante el ejercicio 2012.

En consecuencia al no haber pago alguno por concepto de remuneración no se presentan: pólizas, auxiliares contables, balanzas de comprobación a último nivel, comprobantes de pago, cheques, estados de cuenta ni contratos de prestación de servicios profesionales.

Sin otro particular por el momento, habiendo hecho la entrega de **LAS CORRECCIONES EN TIEMPO Y FORMA**, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

MÉXICO
LÍDER NACIONAL
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

ATENTAMENTE

RODOLFO TAMEZ ARDINES

PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN

POLÍTICA NACIONAL MÉXICO LÍDER NACIONAL